ADENDA No. 1
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SA-MC-SID-UAC-049-2022

OBJETO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REPOSICION DE REJILLA DE IMBORNALES, TAPAS DE REGISTROS Y CANALES, BORDILLOS, ANDENES, PLACAS DE PAVIMENTO Y ADOQUINES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"

Que el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, consultando los principios de transparencia y responsabilidad y atendiendo a las directrices de Colombia Compra Eficiente, ha estructurado a través de los documentos previos el proceso cuyo objeto es **EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REPOSICION DE REJILLA DE IMBORNALES, TAPAS DE REGISTROS Y CANALES, BORDILLOS, ANDENES, PLACAS DE PAVIMENTO Y ADOQUINES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS,** el cual fue aperturado mediante Resolución No 4247 el 14 de julio de 2022.

Que se advierte que en el CRONOGRAMA VIRTUAL del proceso se dejaron solo dos (2) días para manifestación de interés, por lo que se hace necesario modificar el CRONOGRAMA VIRTUAL y ajustarlo de acuerdo con el ANEXO No 2 – CRONOGRAMA de los documentos tipo.

Razón por la cual, el Distrito de Cartagena- Secretaría de Infraestructura a la luz de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 procede mediante Adenda No. 1 a modificar la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE No SA-MC-SID-UAC-049-2022, conforme las razones anteriormente expuestas, de la siguiente manera:

ADENDA:

PRIMERO: Modificar el numeral 1.7. CRONOGRAMA DEL PROCESO del pliego de condiciones definitivo según documento anexo a la presente Adenda el cual corresponde al ANEXO No 2 – CRONOGRAMA y del cronograma de la plataforma.

ARTÍCULO SEGUNDO: Estas modificaciones se entienden incorporadas en los estudios previos y demás documentos del proceso No. SA-MC-SID-UAC-049-2022, los demás términos de la Selección Abreviada De Menor Cuantía De Infraestructura De Transporte no modificadas en la presente Adenda, se mantienen vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la Adenda No. 01 en el Portal Único de Contratación - SECOP II (www.contratos.gov.co).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS VILLADIEGO CARCAMO
Secretaría de Infraestructura Distrital

Proyectó: Kathia Fortich Iglesias / Asesora Jurídica Externa

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co